

# FACE



# PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO CICLO BÁSICO Y PROFESIONAL

PROGRAMA DE  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CARMEN CECILIA GALVIS NÚÑEZ  
BLANCA NUBIA ZAPATA RIOS  
GIOVANNY CASTRO MANJARREZ  
SILVIO MONTAÑO VILLADA  
WILLIAM HERNANDO ROCHA JÁCOME



# 2012

**UNIVERSIDAD POPULAR  
DEL CESAR**

SECRETARIA GENERAL

FECHA: 09 ABR 2012

HORA: 7:00 PM

ENTREGADO POR: Dr. Echeverry Gaus

RECIBIDO POR: Guarín Cruzado

CLASE DE SOLICITUD: \_\_\_\_\_

**PROPUESTA DE RENOVACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS CICLO BÁSICO Y PROFESIONAL DEL  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL  
CESAR**

**ELABORADO POR LOS DOCENTES**

**CARMEN CECILIA GALVIS NÚÑEZ  
GIOVANNY CASTRO MANJARREZ  
WILLIAM HERNANDO ROCHA JÁCOME  
SILVIO MONTAÑO VILLADA  
BLANCA NUBIA ZAPATA RIOS**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS  
VALLEDUPAR  
2012**

---

## TABLA DE CONTENIDO

|  | Pág. |
|--|------|
| 1. GENERALIDADES   | 4    |
| 2. PROPUESTA AJUSTE PLAN DE ESTUDIOS CICLO BÁSICO COMÚN.                         | 6    |
| 2.1 ASIGNATURAS NUEVAS PARA EL PRIMER SEMESTRE                                   | 9    |
| 2.1.1 Introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación.                  | 9    |
| 2.1.2 Expresión oral y escrita.  | 9    |
| 2.2 ASIGNATURAS NUEVAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE                                  | 9    |
| 2.2.1 Fundamentos sociológicos y antropológicos.                                 | 10   |
| 2.2.2 Teorías del conocimiento científico.                                       | 10   |
| 2.2.3 Calculo diferencial e integral.  | 10   |
| 3. PROPUESTA AJUSTE PLAN DE ESTUDIOS CICLO PROFESIONAL                           | 11   |
| 4. BREVE DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS PROPUESTAS                                   | 15   |
| 4.1 ALGEBRA LINEAL   | 15   |
| 4.2 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL                                      | 15   |
| 4.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I  | 15   |
| 4.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II   | 15   |
| 4.5 LOGÍSTICA EMPRESARIAL  | 16   |
| 4.6 ANÁLISIS FINANCIERO  | 16   |
| 4.7 GERENCIA FINANCIERA  | 16   |
| 4.8 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA   | 16   |
| 4.9 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL                                   | 17   |
| 4.10 PROYECTO DE GRADO   | 17   |
| 4.11 GESTIÓN DE PROYECTOS  | 16   |
| 5. ELECTIVAS Y PROFUNDIZACIONES  | 18   |
| 6. ASIGNATURAS EXTRAPLAN   | 21   |
| BIBLIOGRAFÍA   | 22   |
| ANEXO 1 MALLA PLAN DE ESTUDIOS   | 23   |
| ANEXO 2 CONTENIDO ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN EN EL CICLO BÁSICO | 25   |
| ANEXO 3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CICLO BÁSICO FACF                       | 40   |

## 1. GENERALIDADES

Si hay algo cierto en la administración de empresas como campo disciplinar, es el grado de interdisciplinariedad que la fundamenta. Las ciencias no surgen de la nada, germinan y evolucionan con el apoyo de otras ciencias, pero en busca constante de su independencia o una identidad propia. Hay disciplinas que sirven de apoyo o son auxiliares, tanto desde el campo de formación básico o fundante, como el de formación profesional (Borrero Cabal, 2008). Dentro de estas disciplinas, unas nutren la ciencia administrativa, otras sirven de instrumento, otras permiten contextualizar la ciencia administrativa, así como también se pueden encontrar disciplinas que complementan la acción administrativa y otras que la normativizan. Carlos Ramirez (2009) realiza una síntesis de la relación de la administración con otras ciencias, la cual se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Relación de la Administración con otras ciencias.

| CIENCIAS QUE LA NUTREN                              | CIENCIAS QUE LE SIRVEN DE INSTRUMENTO                     | CIENCIAS CONTEXTUALES | CIENCIAS COMPLEMENTARIAS DE LA ACCIÓN ADITIVA | CIENCIAS NORMATIVAS |
|---|---|-----------------------|---|---------------------|
| Política<br>Antropología<br>Sociología<br>Sicología | Matemáticas<br>Estadística<br>Contabilidad<br>Cibernética | Geografía<br>Historia | Economía                                      | Derecho             |

El currículo del programa de administración de empresas de la Universidad Popular del Cesar está diseñado bajo una configuración piramidal donde el conocimiento se estructura en una secuencia lógica, basada en una organización o enfoque curricular de abajo hacia arriba. El génesis epistemológico de este tipo de enfoque se deriva de los postulados realizados en el siglo XVIII por el filósofo escocés David Hume. Hume es considerado el genio filosófico de los escépticos y empíricos modernos, que renuncian a todo conocimiento, excepto a aquel que pueda ser obtenido de los sentidos. Según Hume (1957) el conocimiento surge en la experiencia y de forma particular en las impresiones de los sentidos, estas impresiones sensoriales producen ideas, que simplemente son copias mentales de las impresiones de los sentidos.

Este enfoque "de abajo hacia arriba" supone que el determinante más importante del aprendizaje es la posesión de las habilidades prerequisite. Robert Gagne (1965) manifestaba que para organizar un currículo, solo era necesario un principio. Este principio surgió de su teoría sobre el aprendizaje. De acuerdo con Gagne (1965) el aprendizaje de una nueva habilidad, concepto o principio se facilita bastante cuando el aprendiz tiene los prerequisite de esa habilidad, concepto o principio.

El objetivo de esta propuesta de ajuste al plan de estudios no aspira a generar cambios sobre el tipo de estructura curricular de abajo hacia arriba propio del programa de administración de empresas de la Universidad Popular del Cesar, ya que se requiere una discusión mucho más amplia, sólida y detallada entre los diferentes estamentos o grupos de influencia del programa. Lo que se propone es una actualización que permita ajustar los conocimientos ofrecidos a las nuevas exigencias, competencias y requerimientos propios del campo disciplinar, teniendo en cuenta que el conocimiento evoluciona constantemente, es dinámico y se estructura según los paradigmas o construcciones mentales circunscritas en un contexto espacio temporal que les da validez.

Para dicho ajuste, se tendrá en cuenta el estudio de pertinencia llevado a cabo en el año 2011, por los docentes de planta adscritos al programa de administración de empresas, Blanca Nubia Zapata y Silvio Montaña Villada, la propuesta de ciclo básico común (2012), presentada por los docentes Martha Elena Linero docente de planta adscrita a la facultad de economía y William Rocha Jácome docente ocasional de tiempo completo adscrito al programa de administración de empresas así como las exigencias del Ministerio de Educación Nacional en su nuevo diseño de los componentes a evaluar en las pruebas de estado para la educación superior, Pruebas SABER PRO 2011.

Igualmente, se tomo como referencia para esta propuesta los resultados arrojados por el informe de renovación de registro calificado 2011, la ley 1014 de 2006, sobre fomento del emprendimiento y la resolución 2767 de 2003 que establece las condiciones mínimas para la estructuración de programas de administración en Colombia.

## 2. PROPUESTA AJUSTE PLAN DE ESTUDIOS CICLO BÁSICO COMÚN

El ciclo básico de la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas se desarrolla durante dos semestres. En este periodo de tiempo el alumno debe estudiar un conjunto de asignaturas que se enmarcan dentro del área de formación básica, profesional, socio-humanística y complementaria. Las asignaturas que se desarrollen durante este ciclo básico o de fundamentación, deben ser comunes a todas las disciplinas profesionales que el ICFES clasifica con la referencia 009, según los lineamientos SABER PRO 2011 y 2012, como ciencias administrativas. En el nuevo diseño de las pruebas SABER PRO se estructuraron una serie de competencias específicas y de tipo genéricas que los profesionales que cursen estudios en disciplinas comunes como lo son la administración de empresas, la contaduría y el comercio internacional deben demostrar para certificar su capacidad o competencia para desempeñarse profesionalmente.

Para el ICFES y según los lineamientos SABER PRO 2011 y 2012, un grupo de referencia es “una agrupación de programas con características similares, a los que se les hace una oferta de combinaciones de módulos de competencias específicas. Los grupos de referencia se definieron teniendo en cuenta la clasificación de programas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Unesco.” En la tabla 2, se presentan los programas de formación profesional que conforman el grupo de referencia 009 ciencias económicas y administrativas.

Tabla 2. Referencia de las ciencias económicas y administrativas

| CONSECUTIVO | NOMBRE DEL GRUPO DE REFERENCIA               | NIVEL         | PROGRAMAS   |
|-------------|--|---------------|---|
| Ref. 009    | Ciencias Administrativas, contables y afines | Universitario | Administración de Empresas<br>Contaduría Pública<br>Comercio Internacional<br>Negocios Internacionales<br>Mercadeo<br>Administración de Negocios Internacionales<br>Administración de Hotelería Y Turismo<br>Afines |

ICFES, Lineamientos SABER PRO (2012), Bogotá, Colombia.

Como manifiesta el ICFES (2012), “todos los estudiantes deberán presentar los módulos de competencias genéricas, sin importar el programa de formación que cursen.” Estas competencias genéricas que son obligatorias para cualquier grupo de referencia, se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Módulos de competencias genéricas

| MODULO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS ESPECÍFICAS |                           |
|--|---------------------------|
| 1.   | Razonamiento cuantitativo |
| 2.   | Lectura crítica           |
| 3.   | Competencias Ciudadanas   |
| 4.   | Inglés                    |
| 5.   | Escritura                 |

ICFES, Lineamientos SABER PRO (2012), Bogotá, Colombia.

Para un mayor análisis de los diferentes componentes de las competencias específicas, remitirse a la propuesta de ciclo básico común (Rocha, Linero 2012).

En lo que respecta a las competencias específicas, los lineamientos SABER PRO (2012), Cada módulo de competencias específicas evalúa un saber hacer complejo en contexto, y está definido con base en las competencias fundamentales de formación de los grupos de programas o áreas de conocimiento. Se desarrollaron módulos de competencias específicas comunes a grupos de programas, de manera que en un mismo módulo puede evaluar a estudiantes de distintos programas, independientemente del área de formación a la que pertenezcan. Vale la pena aclarar que no se pretende que todos los programas de una misma área tomen los mismos módulos. Los módulos de competencias comunes específicas disponibles para el grupo de referencia ciencias administrativas, contables y afines son:

Tabla 4. Opciones de combinaciones posibles para grupo de referencia 009 ciencias administrativas, contables y afines.

|  |    |   |
|--|----|---|
| UNIVERSITARIO -<br>ADMINISTRACIÓN,<br>CONTADURÍA Y<br>AFINES | 7  | Indagación científica 2   |
|  |    | Modelación  |
|  | 55 | Desarrollo e implementación de estrategias comerciales y logísticas |
|  |    | Gestión de proyectos  |
|  | 30 | Gestión de proyectos  |
|  | 50 | Gestión de proyectos  |
|  |    | Indagación científica 2   |
|  |    | Modelación  |
| UNIVERSITARIO -<br>ECONOMÍA                                  | 0  |   |
|  | 7  | Indagación científica 2   |
|  |    | Modelación  |
|  | 55 | Desarrollo e implementación de estrategias comerciales y logísticas |
|  |    | Gestión de proyectos  |
|  | 30 | Gestión de proyectos  |
|  | 50 | Gestión de proyectos  |
|  |    | Indagación científica 2   |
| Modelación   |    |   |

ICFES, Lineamientos SABER PRO (2012), Bogotá, Colombia.

La propuesta de renovación curricular del ciclo básico común a la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas, está encaminada a sintonizarse con los cambios y exigencias que el medio exige. La propuesta se desarrollo teniendo en cuenta los lineamientos

SABER PRO 2011 y 2012, emanados del ICFES, y la implementación de estrategias que permitan facilitar la flexibilidad y movilidad de los estudiantes y la interdisciplinariedad reflejada en el currículo. La propuesta considera las siguientes asignaturas:

| a) Primer semestre  | b) Segundo semestre  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Fundamentos de matemáticas.</li> <li>☞ Fundamentos de administración.</li> <li>☞ Fundamentos de economía.</li> <li>☞ Fundamentos contables.</li> <li>☞ Expresión oral y escrita.</li> <li>☞ Introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Calculo diferencial e integral</li> <li>☞ Derecho constitucional</li> <li>☞ Teorías administrativas (administración), Principios de microeconomía (economía) y Contabilidad I (Contaduría).</li> <li>☞ Fundamentos psicológicos.</li> <li>☞ Fundamentos de antropología y sociología</li> <li>☞ Teorías del conocimiento científico.</li> </ul> |

Tabla 5. Primer semestre ciclo básico común FACE

| CÓDIGO | MATERIA  | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|--|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Fundamento de Matemáticas                                | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Fundamentos de Administración                            | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Fundamentos de Economía                                  | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Fundamentos Contables                                    | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Expresión Oral y Escrita                                 | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>   | <b>18</b> | <b>18</b>   | <b>36</b>    |                            |

Fuente: LINERO BARROS, Martha y ROCHA JÁCOME, William. Propuesta de Renovación curricular. Ciclo Básico Común. Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, FACE, Universidad Popular del Cesar. Valledupar, 2012.

Tabla 6. Segundo semestre ciclo básico común FACE

| CÓDIGO | MATERIA                                  | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|--|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Cálculo (Diferencial e Integral)         | 4         | 4           | 8            | Fund. Matem.               |
|        | Derecho Constitucional                   | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Teorías Administrativas                  | 3         | 3           | 6            | Fund. de Admon.            |
|        | Fundamentos de Psicología                | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Fundamentos de Antropología y Sociología | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Teorías del conocimiento científico      | 3         | 3           | 6            | Introd. al Pen. Cient.     |
|        | <b>TOTAL</b>                             | <b>16</b> | <b>16</b>   | <b>32</b>    |                            |

Fuente: LINERO BARROS, Martha y ROCHA JÁCOME, William. Propuesta de Renovación curricular. Ciclo Básico Común. Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, FACE, Universidad Popular del Cesar. Valledupar, 2012.

Todas las asignaturas son comunes, con excepción de una asignatura del segundo semestre, la cual continúa la línea gruesa o específica de cada programa en particular.



Estas asignaturas se estructurarán en la malla curricular atendiendo los requerimientos de cada programa en particular, teniendo en cuenta la normatividad existente. Para el caso de economía, la resolución 2774 de 2003, para contaduría la resolución 3459 de 2003 y para administración de empresas, la resolución 2767 de 2003.

De las asignaturas que se presentan como propuestas para el primer semestre, las novedades son expresión oral y escrita e introducción al pensamiento científico. Las demás asignaturas ya hacían parte de la malla curricular del programa. Estas asignaturas permitirían desarrollar las competencias genéricas necesarias para afrontar las exigencias del medio, formando un profesional con destrezas comunicativas y con una visión amplia del fenómeno social representado en la creación de conocimiento mediante la investigación científica.

## **2.1 ASIGNATURAS NUEVAS PARA EL PRIMER SEMESTRE**

A continuación se presenta una breve descripción de dichas asignaturas.

**2.1.1 Introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación.** Esta asignatura pretende despertar en el estudiante una visión amplia del desarrollo y evolución del conocimiento, desde la antigüedad, hasta la actualidad. La asignatura introducción a la ciencia, tecnología e innovación, permitirá generar un mayor conocimiento y comprensión de la dinámica científica y tecnológica y su influencia en la sociedad, a través del estudio de los avances científicos y tecnológicos más relevantes de los diversos periodos históricos, y del entorno social, económico y cultural en el que se originan. Se procura exponer la decisiva y recíproca influencia que la Ciencia, la tecnología y la innovación, han tenido a lo largo de toda la historia de la Humanidad. De igual manera esta asignatura permitirá introducir y desarrollar una concepción detallada y amplia del proceso general del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT) y demás aspectos normativos de la gestión del conocimiento en Colombia, específicamente en la Universidad Popular del Cesar. Ver anexo 2.

**2.1.2 Expresión oral y escrita.** Los alumnos requieren de unas destrezas relativas a la expresión oral y a la expresión escrita para el desempeño de cualquier actividad o profesión derivada de los estudios que la Universidad Popular del Cesar les ofrece. Esta asignatura tiene como objetivo mejorar, en poco tiempo las capacidades expresivas de los estudiantes, con el convencimiento de que ello les ayudará no sólo a obtener o a afianzar las destrezas mencionadas, sino también a solidificar la confianza en sus propias posibilidades como estudiantes y eventuales profesionales, y a potenciar sus hábitos de estudio y de trabajo.

## **2.2 ASIGNATURAS NUEVAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE**

Para el segundo semestre se proponen tres (3) asignaturas nuevas, las cuales son: fundamentos de sociología y antropología, metodología de investigación para ciencias sociales I y matemáticas II, la cual sería la unión de cálculo diferencial e integral, para liberar créditos en el tercer semestre que permitan el desarrollo de una nueva asignatura denominada modelación (estática y dinámica), la cual coadyuvaría a despertar destrezas y competencias específicas exigidas por los lineamientos SABER PRO (2011). Esto para los programas que no tengan dentro de su currículo investigación de operaciones I y II, para los que ya cuentan con estas asignaturas en su currículo, la liberación de

créditos permitiría introducir algebra lineal, lo que facilitaría la generación de competencias para la modelación matemática tanto estática, dinámica, como determinística y estocástica.

**2.2.1 Fundamentos sociológicos y antropológicos.** Con esta asignatura los estudiantes se familiarizaran y comprenderán los principios conceptuales señalados en la Antropología Social y la Sociología. Permitirá descubrir las inserciones entre los conceptos sociedad y persona y su influencia mutua a lo largo de períodos históricos concretos. Se podrán estudiar las relaciones entre lo social y el desarrollo personal. Se generaran reflexiones sobre la naturaleza esencial del ser humano, como persona en un contexto social y cultural. Reconocer la antropología social como una asignatura multidisciplinar en la que se engloban muchos factores religiosos, artísticos, políticos, económicos, que son característicos de cada grupo humano o sociedad. Igualmente permitirá la integración de los conocimientos y descubrimientos antropológicos y sociológicos reflexionados en la perspectiva del mundo de la Educación Sociales.

**2.2.2 Teorías del conocimiento científico.** La asignatura teorías del conocimiento científico pretende que el estudiante profundice en el estudio del conocimiento humano en sus diferentes ámbitos, su estructura, validez y fronteras, con un especial énfasis en las transformaciones epistemológicas sobrevenidas en los ámbitos de la ciencia y la filosofía, que apuntan al surgimiento de un nuevo paradigma general de pensamiento evolutivo, sistémico y complejo. Ver anexo 2.

**2.2.3 Calculo diferencial e integral.** La asignatura cálculo diferencial e integral le brindara al estudiante de administración de empresas de la Universidad Popular del Cesar las suficientes herramientas del cálculo que le permitan obtener elementos de juicio validos que le faciliten la toma de decisiones. Se generaran las competencias necesarias para enfrentar, de manera dinámica, flexible y eficiente, los cada vez mayores retos organizacionales, favoreciendo niveles de respuesta más rápidos y competitivos mediante la aplicación de herramientas matemáticas que el cálculo diferencial e integral le ofrece. Por lo tanto, el administrador podrá desarrollar habilidades en el empleo de los instrumentos matemáticos brindados por el cálculo, aplicar de manera apropiada los conceptos de límites y continuidad en aplicaciones empresariales, solucionar los diversos problemas administrativos, recurriendo a la aplicación de conceptos como la derivación y anti derivación, aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas referidos a la empresa, como: variaciones en la demanda y en la producción, incremento o descensos de utilidad, etc.

### 3. PROPUESTA AJUSTE PLAN DE ESTUDIOS CICLO PROFESIONAL

Una vez analizado el estudio de pertinencia presentado por Zapata, Montaña (2011), se logró obtener información de gran relevancia, que concuerda en gran parte con informes presentados por el comité de Ecaes (saber pro), en cuanto a las distintas áreas de conocimiento, su influencia, importancia y aplicabilidad en el campo profesional<sup>1</sup>. El plan de estudios del programa, a pesar de requerir de unos pequeños ajustes, se encuentra bien estructurado y responde en gran medida a las exigencias del medio. Se requieren más ajustes de tipo metodológicos o didácticos, que de estructura. Sin embargo existen unas falencias que es imposible desconocer, y que inciden en gran medida en la formación integral del profesional que la universidad prepara para enfrentarse a la vida diaria.

Los ajustes que se plantean en los siguientes apartes corresponden al deseo de subsanar dichas falencias en el corto y mediano plazo, sirviendo de plataforma o base para una futura discusión de reforma curricular. Por lo tanto las modificaciones alteran el plan de estudios, mas no el currículo en su totalidad, ya que el mismo guarda su estructura piramidal, lógica, de abajo hacia arriba.

Son pocas las asignaturas nuevas incluidas en la malla curricular del programa de administración de empresas, durante el ciclo profesional. La mayoría de los cambios corresponden a la reubicación de asignaturas, teniendo en cuenta que el ciclo básico se reformulo. Las asignaturas nuevas dentro del plan de estudios son las siguientes:

#### ☛ Quinto semestre

- Álgebra lineal, tres (3) créditos.
- Emprendimiento y desarrollo empresarial, tres (3) créditos.
- Metodología de la investigación I, tres (3) créditos.

#### ☛ Sexto semestre

- Metodología de la investigación II, tres (3) créditos.

#### ☛ Séptimo semestre

- Análisis financiero, tres (3) créditos.
- Logística empresarial, tres (3) créditos.

#### ☛ Octavo semestre

- Administración pública, dos (2) créditos.
- Gerencia financiera, cuatro (4) créditos.
- Ética y responsabilidad social empresarial, dos (2) créditos.

---

<sup>1</sup> Ver anexo 3, en el que se presenta la justificación de los ajustes al ciclo básico y el marco de referenciación empleado, el cual es relevante para los ajustes al ciclo profesional.

☛ Noveno semestre

- Gestión de proyectos, Dos (2) créditos.
- Proyecto de grado, cuatro (4) créditos.

Las asignaturas a las que se les adicione algún número de créditos fueron:

☛ Octavo semestre

- Administración de la producción, se adicione un (1) créditos.

☛ Noveno semestre

- Formulación y evaluación de proyectos, se adicione un (1) crédito.

Las asignaturas que obedeciendo a factores como la secuencia lógica necesaria para un adecuado cumplimiento de los objetivos y competencias de formación, requirieron ser trasladadas con relación a la asignatura ulterior o posterior, fueron:

- Administración de la producción, se encontraba entre investigación de operaciones I e investigación de operaciones II. Esta fue trasladada al final de la línea descrita. Quedo ubicada en el octavo semestre.
- Investigación de operaciones II, se encontraba ubicada al final de la línea conformada por Investigación de operaciones I – administración de la producción – Investigación de operaciones II, sin embargo para ver la asignatura de administración de la producción, se requiere investigación de operaciones II como prerrequisito. Por lo tanto se trasladó del final de la línea, a su parte intermedia. Quedo ubicada en séptimo semestre.

La línea quedo de la siguiente manera: Investigación de operaciones I – Investigación de operaciones II - Administración de la producción

A continuación se presenta la distribución de las asignaturas por semestre.

Tabla 7. Tercer semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA   | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|---|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Estadística descriptiva y cálculo de probabilidades | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Derecho Comercial                                   | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Planeación  | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Organización  | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Microeconomía                                       | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Contabilidad General                                | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>  | <b>19</b> | <b>19</b>   | <b>38</b>    |                            |

Tabla 8. Cuarto semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                            | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|------------------------------------|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Estadística Inferencial y Muestreo | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Derecho laboral                    | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Dirección                          | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Control                            | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Macroeconomía                      | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Fundamentos de costos              | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>                       | <b>19</b> | <b>19</b>   | <b>38</b>    |                            |

Tabla 9. Quinto semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                                 | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|---|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Álgebra Lineal                          | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Emprendimiento y desarrollo empresarial | 3         | 3           | 4            |                            |
|        | Matemáticas financieras                 | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Fundamentos de mercadeo                 | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Administración del talento humano I     | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Metodología de la investigación I       | 3         | 3           | 4            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>                            | <b>19</b> | <b>19</b>   | <b>38</b>    |                            |

Tabla 10. Sexto semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                              | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|--------------------------------------|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Investigación de mercado             | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Administración del talento humano II | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Investigación de operaciones I       | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Metodología de la investigación II   | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Electiva I                           | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Énfasis I                            | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>                         | <b>19</b> | <b>19</b>   | <b>38</b>    |                            |

Tabla 11. Séptimo semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                         | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|---------------------------------|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Economía colombiana             | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Análisis financiero             | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Logística empresarial           | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Investigación de operaciones II | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Electiva II                     | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Énfasis II                      | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>                    | <b>18</b> | <b>18</b>   | <b>36</b>    |                            |

Tabla 12. Octavo semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                                    | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|--|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Administración pública                     | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Formulación y evaluación de proyectos      | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Gerencia financiera                        | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Sistemas de información gerencial          | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Administración de la producción            | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Ética y responsabilidad social empresarial | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>                               | <b>19</b> | <b>19</b>   | <b>38</b>    |                            |

Tabla 13. Noveno semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                  | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|--------------------------|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Gestión de proyectos     | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Negocios Internacionales | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Tributaria               | 2         | 2           | 4            |                            |
|        | Proyecto de Grado        | 4         | 4           | 8            |                            |
|        | Electiva III             | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | Enfasis III              | 3         | 3           | 6            |                            |
|        | <b>TOTAL</b>             | <b>14</b> | <b>14</b>   | <b>28</b>    |                            |

Tabla 14. Noveno semestre ciclo profesional

| CÓDIGO | MATERIA                | CRÉDITOS  | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|------------------------|-----------|-------------|--------------|----------------------------|
|        | Prácticas curriculares | 12        | 12          | 24           |                            |
|        | <b>TOTAL</b>           | <b>12</b> | <b>12</b>   | <b>24</b>    |                            |

## **4. BREVE DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS PROPUESTAS**

### **4.1 ALGEBRA LINEAL**

La asignatura de álgebra lineal busca que los estudiantes desarrollen competencias, habilidades y destrezas que le permitan emplear las múltiples herramientas para la solución de problemas en el ejercicio profesional; relacionados con las ciencias económicas, administrativas y contables. Se busca desarrollar las distintas capacidades analíticas y el pensamiento lógico, apropiarse o manejar con fluidez los principales conceptos del álgebra lineal, como son los vectores, matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones, resolver problemas de aplicación cuya solución requiera de la utilización de matrices y/o sistemas de ecuaciones lineales, facilitando la modelación matemática y la representación abstracta de situaciones reales y la búsqueda de soluciones a los problemas administrativos.

### **4.2 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

Con esta asignatura se busca desarrollar en el estudiante una serie de aptitudes y actitudes, que le capaciten y motiven a emprender y dirigir una idea de negocio, aumentando el dinamismo empresarial y contribuyendo, de este modo, al desarrollo económico y social de nuestro entorno. En resumen se analizarían aspectos como la creatividad y generación de ideas, el liderazgo, el trabajo en equipo, las ventajas e inconvenientes del emprendimiento, la identificación de distintas oportunidades de negocio, y la selección de una idea de negocio innovadora, aprender a utilizar plantillas, herramientas y aplicaciones informáticas para la elaboración de un plan de empresa, aprender a redactar un plan de empresa (plan de negocio, proyecto empresarial o business plan), motivar hacia el autoempleo y el emprendimiento, así como su relación con una serie de variables que articuladas, (las localidades, los territorios, regulaciones políticas y gubernamentales, etc.), generan un impacto en el desarrollo empresarial.

### **4.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I**

Esta asignatura servirá para desarrollar las competencias específicas necesarias en el estudiante que aborde la investigación. En esta asignatura se tratarían todos los aspectos relacionados al proceso de la investigación científica, profundizando en temas como: planteamiento de problemas, formulación y contrastación de hipótesis y teorías. Observación y experimentación, etc. Por lo tanto se analizará el qué y el por qué de la investigación.

### **4.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II**

En esta asignatura se tratarían todos los aspectos relacionados a los aspectos metodológicos de una investigación científica, profundizando en temas como: la selección del tipo de estudio, la determinación, fuentes primarias y secundarias de investigación, selección de la muestra, etc.

#### **4.5 LOGÍSTICA EMPRESARIAL**

El objeto de esta asignatura es suministrar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan gestionar operaciones comerciales y logísticas de productos y servicios, enfatizando en los aspectos prácticos, operativos, legales y de calidad. Los estudiantes conocerán las más modernas técnicas de gestión en cadenas de abastecimiento orientadas a desarrollar e implementar estratégicamente la función logística en las organizaciones. Se conocerán los modelos de cadena de valor aplicados a los negocios. Se profundizará en la función del mercadeo y los canales de comercialización. Se desarrollarán las técnicas de administración del transporte y la gestión de las operaciones de compras, abastecimiento y distribución física de productos y servicios. También conocerán técnicas gerenciales en 'Supply Chain Management' con el fin de articular la estrategia empresarial con las operaciones tanto en el aspecto financiero como en el posicionamiento estratégico. Igualmente, se estudiarán las técnicas de planeación integradas de ventas y operaciones, pronóstico y coordinación de una cadena de suministros. Finalmente, se conocerán los aspectos que ayuden a realizar una gestión adecuada de los procesos de empaques y embalajes apuntando a la mejora en competitividad de las empresas. Para el desarrollo de los contenidos temáticos anteriores se recomienda asignar 3 créditos académicos a la nueva asignatura.

#### **4.6 ANÁLISIS FINANCIERO**

La asignatura análisis financiero permitirá generar en los estudiantes la comprensión de la naturaleza, estructura e importancia de la estructura económica y financiera de las organizaciones, los flujos que en ellas se producen, los diferentes métodos y herramientas que faculten la realización de diagnósticos relacionados a los resultados, a la estructura financiera y a su situación financiera general, para facilitar una oportuna, eficiente y eficaz toma de decisiones.

#### **4.7 GERENCIA FINANCIERA**

Con esta asignatura se pretende generar en el estudiante de administración de empresas las competencias necesarias para el adecuado empleo de las diferentes herramientas de gestión financiera, generar destrezas orientadas a incrementar el nivel de comprensión del entorno económico y financiero, entender el impacto de las decisiones en las empresas, la preparación del estado de flujos de efectivo, el análisis del costo-volumen-utilidad y los apalancamientos, la planeación financiera, las proyecciones, presupuesto de efectivo y estados financieros pro forma, la administración del capital de trabajo y las estrategias de financiamiento, a corto y largo plazo

#### **4.8 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Con esta asignatura se piensa desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para la comprensión y el análisis de los principios y características de la Administración Pública, lograr familiarizarse con la organización, funciones, base legal, y actividades de los organismos que integran el gobierno central, el Sector descentralizado del Estado Colombiano y el Régimen Municipal. Promover la importancia del conocimiento de la Administración Pública en el desarrollo de negocios exitosos en Colombia.



#### **4.9 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Con esta asignatura se pretende sensibilizar al estudiante de administración de empresas sobre el papel que juega la ética y la responsabilidad social en la gestión de todo tipo de organizaciones, generando conciencia sobre la relevancia que cobra para los directivos en la actualidad tener en cuenta para la toma de decisiones económicas, criterios de tipo social y medioambiental, basados en el hecho de que las empresas tienen responsabilidades económicas, pero también tienen responsabilidades sociales. Esta asignatura permitirá desarrollar competencias en los estudiantes que les facilite aplicar la ética empresarial desde una concepción científica, pues toma unos principios éticos universales como son el concepto del bien, la utilidad, la rectitud, la justicia, la honestidad, y los incorpora al ámbito empresarial.

#### **4.10 PROYECTO DE GRADO**

En el décimo semestre se recomienda la inclusión de una asignatura que se denomine proyecto de grado, en la que el estudiante podrá desarrollar todas las competencias adquiridas, en las asignaturas del componente de investigación, mediante la elaboración de su trabajo de grado.

#### **4.11 GESTIÓN DE PROYECTOS**



















Esta asignatura incluiría dentro de su contenido las diferentes técnicas para la gestión de un proyecto, una vez ya fue valorado y declarada su viabilidad. Esta fase del proyecto se lleva a cabo durante la etapa de inversión del mismo, por lo tanto se analizará la matriz de marco lógico. Con esta asignatura se brindará al estudiante las competencias necesarias para identificar y llevar a la práctica los diferentes modelos que permiten conseguir recursos para la inversión de capitales en el montaje de nuevos proyectos empresariales y/o fortalecimiento de empresas existentes.

## 5. ELECTIVAS Y PROFUNDIZACIONES

Al hablar de una estructura curricular que sea flexible, es importante examinar la selección de los contenidos formativos de acuerdo con su relevancia, pertinencia, innovación, el impacto científico o tecnológico que produzcan, los efectos de tipo social y económico; y la utilidad para el entendimiento y solución de problemas reales en los ámbitos contextuales y espaciales.

El conjunto de electivas y profundizaciones del programa de administración de empresas de la Universidad Popular del Cesar, propicia un ambiente basado en la interdisciplinariedad y la flexibilidad, el cual es básico para la promoción de la tecnología, las ciencias, la concepción de ser humano, y las artes, apoyando la formación integral. El componente electivo del programa tiene una orientación hacia la integralidad mediante el enriquecimiento de transformaciones socio culturales e históricas que una vez socializadas generan una conciencia de identidad a los estudiantes, donde las reflexiones, debates y controversias, en lo humanístico, tecnológico, histórico, científico y social, les facilitara percibir la realidad actual y sentirse con la capacidad de producir transformaciones a su entorno.

Las electivas propuestas en el plan de estudios del programa se centran prioritariamente en la flexibilidad curricular, la cual se interpreta como la libertad que el estudiante tiene de planear y elegir entre una gama de posibilidades las asignaturas que dentro de un ámbito de educación integral, este acorde con sus intereses e inclinaciones. Por lo tanto se propone un abanico de posibilidades desde el mismo campo disciplinario de la profesión, desde lo humanístico, lo artístico, lo tecnológico, lo social y lo económico. Las electivas propuestas son las siguientes:

-  Lecciones Empresariales
-  Modelo para la toma de decisiones
-  Mercadeo Internacional
-  Salud Ocupacional
-  Comportamiento organizacional
-  Teoría Moderna de la Firma
-  Envases y Empaques
-  Planeación Estratégica
-  Presupuesto Privado
-  Fundamentos de pedagogía
-  Gestión y legislación ambiental
-  Folclor latinoamericano
-  Fundamento y práctica de dibujo artístico
-  Historia del arte precolombino
-  Introducción al Teatro
-  Geografía, espacio y sociedad
-  Problemas sociales colombianos
-  Introducción a la ingeniería

Las profundizaciones están orientadas a enfatizar o generar algún grado de especialización del estudiante en un campo específico de su profesión. Para el diseño de las profundizaciones se tuvo

en cuenta el estudio de pertinencia del programa, en el que se encontró información relevante sobre los campos de actuación del administrador de empresas en el contexto, así como las diferentes líneas de investigación del programa.

 **Profundización Gerencia**

- Modelos Administrativos
- Habilidades gerenciales
- Gerencia del servicio

 **Profundización Administración Financiera**

- Inversiones
- Gerencia del valor
- Valoración de empresas

 **Profundización en Gerencia de Mercadeo**

- Mercadeo relacional CRM
- Gerencia de Ventas
- Mix de comunicación

 **Profundización Empresarismo**

- Historia empresarial
- Creatividad Empresarial
- Creación de empresas

 **Profundización en Administración de la Calidad**

- Gestión y control de la calidad
- Aseguramiento de la calidad
- Sistemas de Calidad (BPM, HACCP)

 **Profundización en Administración del Talento Humano**

- Contratación Moderna
- Formación y evaluación por competencias laborales
- Seguridad social en Colombia

Las electivas y profundizaciones propuestas, que estarían a disposición de los estudiantes de administración de empresas, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Electivas y Profundizaciones del Programa

| ELECTIVAS  | PROFUNDIZACIONES   |
|--|--|
| Lecciones Empresariales                                | <b>Profundización Gerencia</b>                             |
| Modelos para la toma de decisiones                     | Modelos administrativos                                    |
| Mercadeo Internacional                                 | Habilidades gerenciales                                    |
| Salud Ocupacional                                      | Gerencia del servicio                                      |
| Comportamiento organizacional                          | <b>Profundización Administración Financiera</b>            |
| Teoría Moderna de la Firma (Economía)                  | Inversiones  |
| Envases y Empaques                                     | Gerencia del valor   |
| Planeación Estratégica                                 | Valoración de empresas                                     |
| Presupuesto Privado (contaduría)                       | <b>Profundización en Gerencia de Mercadeo</b>              |
| Fundamentos de pedagogía (Licenciaturas)               | Mercadeo relacional CRM                                    |
| Gestión y legislación ambiental (Ing. Ambiental y san) | Gerencia de Ventas   |
| Folclor latinoamericano (Arte y Folclor)               | Mix de comunicación  |
| Fundamento y práctica de dibujo art. (Arte y Folclor)  | <b>Profundización Empresarismo</b>                         |
| Historia del arte precolombino (Arte y Folclor)        | Historia empresarial                                       |
| Introducción al Teatro (Arte y Folclor)                | Creatividad Empresarial                                    |
| Geografía, espacio y sociedad (Sociología)             | Creación de empresas                                       |
| Problemas sociales colombianos (Sociología)            | <b>Profundización en Administración de la Calidad</b>      |
| Introducción a la ingeniería (Ingenierías)             | Gestión y control de la calidad                            |
| Gerencia del valor                                     | Aseguramiento de la calidad                                |
| Habilidades gerenciales                                | Sistemas de Calidad (BPM, HACCP)                           |
| Mix de comunicación                                    | <b>Profundización en Administración del Talento Humano</b> |
| Creación de empresas                                   | Contratación Moderna                                       |
| Gestión y control de la calidad                        | Formación y evaluación por competencias laborales          |
| Mercadeo relacional CRM                                | Seguridad social en Colombia                               |

## 6. ASIGNATURAS EXTRAPLAN

En la actualidad existe un proyecto que pretende dar la calidad de asignatura de extraplan, a los cursos de lengua extranjera en todos sus niveles, pero sin créditos y como requisito de grado. En este proyecto se plantea la posibilidad de presentar al estudiante dos alternativas: inglés y francés. Estas alternativas de formación en lengua extranjera serán ofrecidas por el Centro de Estudios de Idiomas (CEDI), de la Universidad Popular del Cesar, el cual estará encargado de organizar, administrar y gestionar estos cursos, con la auditoria del centro de estudios empresariales (CEMPRE).

De la misma manera, los dos niveles de Informática, así como los dos niveles de Deportes continuaran como asignaturas extraplan, pero sin créditos.

El grupo extraplan estará conformado de la siguiente manera:









-  Informática I
-  Informática II
-  Lengua Extranjera I, Nivel A1 real según el Marco Común Europeo
-  Lengua Extranjera II, Nivel A2 según el Marco Común Europeo
-  Lengua Extranjera III, Nivel B1 según el Marco Común Europeo
-  Lengua Extranjera IV, Nivel B2 según el Marco Común Europeo
-  Actividad Cultural y Deportiva I
-  Actividad Cultural y Deportiva II

Tabla 16. Cursos o Asignaturas Extraplan

| CÓDIGO | MATERIA   | CRÉDITOS | HORAS D.D * | HORAS T.I ** | REQUISITOS Y CORREQUISITOS |
|--------|---|----------|-------------|--------------|----------------------------|
| UPC02  | Informática I   |          |             |              |                            |
| UPC03  | Informática II  |          |             |              | UPC02                      |
| UPC04  | Lengua Extranjera I, Nivel A1 real según el Marco Común Europeo |          |             |              |                            |
| UPC05  | Lengua Extranjera II, Nivel A2 según el Marco Común Europeo     |          |             |              | UPC04                      |
| UPC06  | Lengua Extranjera III, Nivel B1 según el Marco Común Europeo    |          |             |              | UPC05                      |
| UPC07  | Lengua Extranjera IV, Nivel B2 según el Marco Común Europeo     |          |             |              | UPC06                      |
| UPC08  | Actividad Cultural y Deportiva I                                |          |             |              |                            |
| UPC09  | Actividad Cultural y Deportiva II                               |          |             |              | UPC08                      |
| TOTAL  |   |          |             |              |                            |

Fuente: Linero, Martha, Propuesta de reforma curricular del programa de economía, 2012.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✎ BORRERO, A. Más allá del currículo. Simposio permanente sobre la educación. Asociación Colombiana de educación comparada. 1987.
- ✎ Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, "Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior".
- ✎ Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009, "Por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009, 'Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior'".
- ✎ DÍAZ VILLA, Mario, Flexibilidad y educación superior en Colombia, ICFES, Bogotá, 2002.
- ✎ GAGNE, ROBERTO, 1965, the conditions of learning, New York, Holt, Rinehart & Winston.
- ✎ HUME, David, an inquiry concerning human understanding. New York, liberal arts press.
- ✎ INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Lineamientos SABER PRO (2011), Bogotá, Colombia.
- ✎ KUHN, Thomas, La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de cultura económica, México, 1971.
- ✎ Ley 1324 del 13 de julio de 2009, "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES".
- ✎ RAMÍREZ CARDONA, Carlos Fundamentos de Administración, 3ª edición, Bogotá, Ecoe ediciones, 2009.
- ✎ Resolución 2767 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Administración de Empresas.
- ✎ Resolución 3459 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública
- ✎ Resolución 2774 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Economía.
- ✎ UNESCO. (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre. Tomo I: Informe final. Pág. 4.

# ANEXO 1

| ÁREA                      | COMPONENTE                      | CICLO BÁSICO   |   |   |   | CICLO PROFESIONAL  |   |  |   |   | XS  |
|---------------------------|---------------------------------|--|---|---|---|--|---|--|---|---|---|
|                           |                                 | I SEMESTRE   | II SEMESTRE   | III SEMESTRE  | IV SEMESTRE   | V SEMESTRE   | VI SEMESTRE   | VII SEMESTRE   | VIII SEMESTRE   | IX SEMESTRE   |   |
| FORMACIÓN                 | MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS      | 3 6<br>FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS<br>3 3 144                               | 4 8<br>CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL<br>4 4 192                | 3 6<br>ESTADÍSTICA DESC. Y CÁLCULO DE PROB.<br>MT302C 3 3 144 | 3 6<br>ESTADÍSTICA INFERENCIAL Y MUESTREO<br>MT305C 3 3 144 | 3 6<br>ÁLGEBRA LINEAL<br>DR553 3 3 144                           |   |  |   |   |   |
|                           | CIENCIAS SOCIALES               |  | 2 4<br>DERECHO CONSTITUCIONAL<br>DR451 2 2 96                   | 2 4<br>DERECHO COMERCIAL<br>DR452 2 2 96                      | 3 4<br>DERECHO LABORAL<br>DR456 2 2 96                      |  |   |  |   |   |   |
| FORMACIÓN PROFESIONAL     | ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES | 3 6<br>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN<br>AE101 3 3 144                      | 3 6<br>TEORÍA ADMINISTRATIVA<br>AE101 2 3 144                   | 4 8<br>PLANEACIÓN<br>AE104 2 2 4 192                          | 4 8<br>DIRECCIÓN<br>AE106 2 2 4 192                         |  |   |  |   |   |   |
|                           | ECONOMÍA Y FINANZAS             | 3 6<br>FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA<br>EC101 3 3 144                            |   | 4 8<br>ORGANIZACIÓN<br>AE102 4 8 192                          | 4 8<br>CONTROL<br>AE106 4 8 192                             | 2 8<br>EMPRENDEIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL<br>AE108 2 3 144 |   |  |   |   |   |
|                           |                                 | 3 6<br>FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA<br>EC101 3 3 144                            |   | 3 6<br>MICROECONOMÍA<br>EC126 3 3 144                         | 3 6<br>MACROECONOMÍA<br>EC127 3 3 144                       |  |   | 2 8<br>ECONOMÍA COLOMBIANA<br>EC127 2 8 144                    | 4 8<br>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS<br>AE120 4 8 144 | 3 8<br>NEGOCIOS INTERNACIONALES<br>AE120 3 8 144            | 2 4<br>GESTIÓN DE PROYECTOS<br>EC127 2 4 96 |
|                           |                                 | 3 6<br>FUNDAMENTOS CONTABLES<br>CP101 3 3 144                              |   | 3 6<br>CONTABILIDAD GENERAL<br>CP133 2 3 144                  | 3 6<br>FUNDAMENTO DE COSTOS<br>CP132 3 3 144                |  |   | 3 6<br>ANÁLISIS FINANCIERO<br>CP147 2 3 144                    | 4 8<br>GERENCIA FINANCIERA<br>CP144 2 3 4 192                 | 2 4<br>TRIBUTARIA<br>EC128 2 4 96                           |   |
|                           | MERCADERO                       |  |   | 3 6<br>FUNDAMENTOS DE MERCADERO<br>AE108 3 3 144              |   |  |   | 3 6<br>LOGÍSTICA EMPRESARIAL<br>CP114 2 3 144                  |   |   |   |
|                           | GERENCIA DE PERSONAL            |  |   | 4 8<br>ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO I<br>AE119 2 2 4 192 |   |  |   | 4 8<br>ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO II<br>AE119 2 2 4 192 |   | 2 8<br>SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL<br>AE118 2 1 3 144 |   |
| PRODUCCIÓN Y OPERACIONES  |                                 |  |   |   | 3 6<br>INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I<br>AE407 3 3 144      |  | 3 6<br>INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II<br>AE408 2 1 3 144 | 4 8<br>ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN<br>AE111 2 2 4 192      |   |   |   |
| FORMACIÓN SOCIOPEDAGÓGICA |                                 |  | 2 4<br>FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA<br>PS110 2 2 96 |   |   |  |   |  |   |   |   |
|                           |                                 | 4 8<br>EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA<br>3 4 192                                 | 2 4<br>FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA<br>PS110 2 2 96                |   |   |  |   |  |   |   |   |
| EL LIBRE                  | ENFASIS Y ELECTIVAS             | 2 4<br>INTRODUCCIÓN A LA GERENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN<br>2 2 96 | 3 6<br>TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO<br>3 3 144           |   |   | 3 6<br>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I<br>3 3 144              | 3 6<br>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II<br>3 3 144      |  |   |   |   |
|                           |                                 |  |   |   |   | 2 6<br>ELECTIVA I<br>AE131 2 1 2 144                             | 3 6<br>ELECTIVA II<br>AE132 3 1 3 144                     |  |   |   |   |
|                           |                                 |  |   |   |   | 3 6<br>ENFASIS I<br>AE128 3 3 144                                | 3 6<br>ENFASIS II<br>AE127 3 3 144                        |  |   |   |   |
|                           |                                 |  |   |   |   |  |   | 2 4<br>ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL<br>2 2 96    |   |   |   |
|                           |                                 |  |   |   |   |  |   |  | 4 8<br>PROYECTO DE GRADO<br>4 4 192                           |   |   |
|                           |                                 |  |   |   |   |  |   |  | 3 8<br>ELECTIVA III<br>AE132 2 1 2 144                        |   |   |
|                           |                                 |  |   |   |   |  |   |  | 3 8<br>ENFASIS III<br>3 3 144                                 |   |   |

18

16

19

19

19

19

18

19

17

12

176

PRACTICAS CURRICULARES



# ANEXO 2

**CONTENIDO ASIGNATURAS  
COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN**

**CICLO BÁSICO FACE**

20/03/2012

William Rocha Jácome

## GENERALIDADES

La construcción de conocimiento es evolutiva, está en constante desarrollo, no es estática. Karl Popper (1979) aseguraba que la ciencia estaba en una revolución permanente y la crítica racional constituye el corazón de la actividad científica. Según esto, la ciencia se encuentra en una constante y dinámica autocritica de sus hipótesis. Sin embargo para Thomas Kuhn (1978) los científicos en vez de autocriticar sus teorías, las defienden a pesar de que existan evidencias en su contra, por lo que las revoluciones en la ciencia son cuestiones de tipo excepcional. De ahí allí su teoría de la estructura de las revoluciones científicas y la red de premisas y creencias entrelazadas compartidas por una comunidad en particular que subyace y establece la agenda de la investigación actual, constituyendo los paradigmas.

Inclusive Imre Lakatos (1978), manifestaba que la ciencia no progresaba por una continua supresión de errores como resultado de la crítica racional, como proponía Popper; tampoco creía que fueran los paradigmas que se desarrollan mediante revoluciones científicas, las que generaban dicho progreso. La teoría de Lakatos, se enfocaba en los programas de investigación científica, conformados por un sinnúmero de ideas y teorías, con distintas concepciones de una realidad, las cuales muchas veces eran opuestas entre sí. Para Lakatos la ciencia evoluciona por la competencia que se da, de manera constante entre los programas de investigación.

Indistintamente de la manera en que estos cambios se generan, lo cierto es que la ciencia y el conocimiento subyacente, es continuo, dinámico y su avance es veloz. Las universidades en su condición de generadoras de conocimiento, y basándose en su eje misional investigativo, no deben ser ajenas a este contexto, y deben promover y fortalecer el componente investigativo, en aras de combinar la formación integral de profesionales que se desempeñen en un campo laboral específico, pero que contribuyan a la solución de problemas sociales, mediante los aportes de la investigación aplicada.

Teniendo en cuenta las debilidades que en materia de investigación tanto formativa como aplicada presentan los programas de la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas, y basados en los diferentes estudios de pertinencia, el análisis de referentes, las autoevaluaciones, las consideraciones del proyecto Tuning Latinoamérica (que define las competencias genéricas y específicas de cada programa en particular), el marco de fundamentación desarrollado por el ICFES para cada programa (donde se definen los contenidos mínimos a evaluar, según los

componentes profesionales), los lineamientos establecidos por el ICFES para las pruebas saber pro 2011, la ley 1014 de 2006 de fomento al emprendimiento, las resoluciones emanadas del ministerio de educación nacional que configuran la estructura de cada programa (Para el caso de economía, la resolución 2774 de 2003, para contaduría la resolución 3459 de 2003 y para administración de empresas, la resolución 2767 de 2003), los aportes de la oficina de investigación de la Universidad Popular del Cesar, así como los lineamientos curriculares establecidos en la Universidad, se desarrolló la propuesta de ciclo básico común para la facultad descrita, incluyendo un componente investigativo, integrado por las asignaturas: introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación en el primer semestre y teorías del conocimiento científico para el segundo semestre.

En los siguientes apartes se realizará una descripción general de dichas asignaturas.

# 1. INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

## 1.1 DATOS DE LA ASIGNATURA










|            |  |                        |                 |                        |   |
|------------|--|------------------------|-----------------|------------------------|---|
| FACULTAD   | CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS          |                        |                 |                        |   |
| PROGRAMA   |  |                        |                 |                        |   |
| ASIGNATURA | INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN |                        |                 |                        |   |
| CRÉDITOS   | 2  | HORAS DOCENCIA DIRECTA | 2               | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | 4 |
| DOCENTE    |  |                        |                 |                        |   |
| CÓDIGO     |  |                        | TIPO ASIGNATURA | OBLIGATORIA            |   |
| SEMESTRE   | I SEM  | PRE-REQUISITO          |                 |                        |   |

## 1.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende despertar en el estudiante una visión amplia del desarrollo y evolución del conocimiento, desde la antigüedad, hasta la actualidad. La asignatura introducción a la ciencia, tecnología e innovación, permitirá generar un mayor conocimiento y comprensión de la dinámica científica y tecnológica y su influencia en la sociedad, a través del estudio de los avances científicos y tecnológicos más relevantes de los diversos períodos históricos, y del entorno social, económico y cultural en el que se originan. Se procura exponer la decisiva y recíproca influencia que la Ciencia, la tecnología y la innovación, han tenido a lo largo de toda la historia de la Humanidad. De igual manera esta asignatura permitirá introducir y desarrollar una concepción detallada y amplia del proceso general del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT) y demás aspectos normativos de la gestión del conocimiento en Colombia, específicamente en la Universidad Popular del Cesar.

Esta asignatura deberá ser orientada por un profesional adscrito a la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas, con formación en investigación.

### 1.3 COMPETENCIAS

-  Definir correctamente los conceptos teorías y modelos de la ciencia, la tecnología y la innovación.
-  Resolver, correctamente y de manera razonada, cuestiones relacionadas con ciencia, la tecnología y la innovación.
-  Plantear y resolver, correctamente y de manera racional, casos prácticos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación.
-  Analizar y explicar, correctamente, los diferentes cambios, que la ciencia, la tecnología y la innovación, han experimentado a través del tiempo.
-  Identificar la historia del conocimiento científico en constante transformación, a partir de su análisis y su aplicación en situaciones de su entorno.
-  Valorar las distintas prácticas de investigación científica, tecnológica e innovaciones, mediante el reconocimiento de su utilidad y beneficio dentro de un sistema social.
-  Interpretar su realidad social a partir de la consulta del desarrollo y evolución de la ciencia, la tecnología y las innovaciones y su trascendencia histórica y social.
-  Aportar su visión particular y considerar la de otras personas, estructurar ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética, reconociendo prejuicios, modificando su visión e integrando nuevos conocimientos y perspectivas al acervo disponible.
-  Analizar e interpretar adecuadamente las diferentes políticas y normas de uso general en Colombia y particularmente en la Universidad Popular del Cesar, para la gestión del conocimiento científico.

### 1.4 CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación es el siguiente:

#### **INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN**

##### **1. INTRODUCCIÓN.**

1.1. Concepto de la Ciencia, tecnología e innovación

##### **2. LA CIENCIA TECNOLOGÍA, TÉCNICA E INNOVACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD.**

- 2.1. Las primeras aproximaciones de la ciencia, tecnología, técnica e innovación en la antigüedad
- 2.2. Grecia antigua
- 2.3. El Imperio Romano

### **3. LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE LA EDAD MEDIA.**

- 3.1. Ciencia, tecnología e innovación en Occidente
- 3.2. Ciencia, tecnología e innovación en Oriente y Medio Oriente

### **4. LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL RENACIMIENTO.**

- 4.1. La consolidación de la ciencia y la tecnología.

### **5. LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX.**

- 5.1. Ilustración, ciencia y revolución Industrial.
- 5.2. La ciencia y la tecnología en los distintos países.
- 5.3. El evolucionismo.

### **6. LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL SIGLO XX.**

- 6.1. La economía
- 6.2. La administración
- 6.3. La contaduría
- 6.4. El comercio internacional

### **7. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA**

- 7.1 Proceso general del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT),
- 7.2 Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación,
- 7.3 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCyT),
- 7.4 Departamento Nacional de Planeación (DPN)
- 7.5 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –Colciencias
  - 7.5.1 Plataforma ScienTI (CvLAC, GrupLAC, InstituLAC)
- 7.6 El sistema nacional de innovación
  - 7.6.1 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's)
  - 7.6.2 Los centros Regionales de Productividad (CRP's)
  - 7.6.3 Las Incubadoras de Empresa de Base Tecnológica (IEBT's)

### **8. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.**

- 8.1 Estructura.

8.2 Normatividad



















8.3 Estímulos para la investigación en la Universidad Popular del Cesar

8.4 Centros de investigación en la Universidad Popular del Cesar

8.5 Grupos de Investigación Universidad Popular del Cesar

8.6 Semilleros de investigación

## BIBLIOGRAFÍA

- 
-  A. Turriago Hoyos, (2002), gerencia de la innovación, tecnología, alfaomega.
-  C. Martínez Pavez (2002) gestión de la tecnología y desarrollo de negocios tecnológicos, universidad mayor de Chile.
-  D. Calderón, La investigación en la Universidad popular del Cesar, ediciones Unicesar, Valledupar, 2011.
-  D. Cardwell. (1996). Historia de la tecnología. Alianza. Madrid.
-  D.C. Lindberg. (2002). Los inicios de la ciencia occidental. Paidós. Barcelona.
-  F.J. Puerto Sarmiento (dir.). (1991-1996). Historia de la ciencia y de la técnica. 52 vols. Akal. Madrid.
-  J.D. Bernal. (1979). Historia social de la ciencia. 2 vols. Península. Barcelona.
-  Koyre. (1977). Estudios de historia del pensamiento científico. Siglo XXI. Madrid.
-  L. Ríos, M. Gaitan (2005), metodología de la investigación, módulo Colciencias.
-  M. Bunge, (1981) la ciencia, su método y filosofía, Buenos Aires siglo XX.
-  P. Escorsa Castells, J. Valls Pasola (2005), tecnología e innovación en la empresa, edición U.P.C, alfaomega.
-  P.J. Bowler, J.R. Morus. (2007). Panorama histórico de la ciencia moderna. Crítica. Barcelona.
-  R. Maya, F. Batlle, R. Villalobos, Transformaciones, una guía para los semilleros de investigación, ediciones Unicesar, Valledupar, 2011.
-  R. Utría (2006), una introducción al desarrollo científico y tecnológico y su gestión, colciencia, módulo I, universidad de la sabana.
-  S.F. Mason. (1985). Historia de la ciencia. 5 vols., Alianza. Madrid.
-  Solís, M. Sellés. (2005). Historia de la ciencia, Espasa-Calpe. Madrid.
-  T. García, L. Castro, Políticas de apoyo a la investigación y desarrollo en las universidades estatales del departamento del Cesar, ediciones Unicesar, Valledupar, 2011.
-  T.K. Derry, T.I. Williams (1977-1987). Historia de la Tecnología. 5 vols., Siglo XXI. Madrid.



W.F. Bynum, E.J. Browne, R. Porter, R. (1986). Diccionario de Historia de la Ciencia. Herder. Barcelona.

<http://www.colciencias.gov.co>

## 2. TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

### 2.1 DATOS DE LA ASIGNATURA

|            |   |                        |  |                        |   |
|------------|---|------------------------|--|------------------------|---|
| FACULTAD   | CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS |                        |  |                        |   |
| PROGRAMA   |   |                        |  |                        |   |
| ASIGNATURA | TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO             |                        |  |                        |   |
| CRÉDITOS   | 3   | HORAS DOCENCIA DIRECTA | 3  | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | 6 |
| DOCENTE    |   |                        |  |                        |   |
| CÓDIGO     |   |                        | TIPO ASIGNATURA  | OBLIGATORIA            |   |
| SEMESTRE   | II SEM  | PRE-REQUISITO          | INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN |                        |   |


### 2.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA






La asignatura teorías del conocimiento científico pretende que el estudiante profundice en el estudio del conocimiento humano en sus diferentes ámbitos, su estructura, validez y fronteras, con un especial énfasis en las transformaciones epistemológicas sobrevenidas en los ámbitos de la ciencia y la filosofía, que apuntan al surgimiento de un nuevo paradigma general de pensamiento evolutivo, sistémico y complejo del profesional de las ciencias administrativas, contables y económicas.

Esta asignatura deberá ser orientada por un profesional adscrito a la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas, con formación en investigación.

### 2.3 COMPETENCIAS

El estudiante de la facultad de ciencias administrativas contables y económicas de la universidad Popular del Cesar, deberá ser competente para:

-  Dominar con destreza y eficacia las variadas fuentes de información, especialmente bibliotecas y recursos virtuales.

-  Sustentar racionalmente, ya sea de forma oral o escrita, las tesis o posturas que adopta como propias, colocando en juego los conocimientos adquiridos.
-  Reflexionar sobre un tema, problema o situación en conjunto, de manera que se exploren las diferentes dimensiones desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria, que supere los enfoques parciales o reduccionistas.
-  Analizar los principios de accesibilidad y transparencia del paradigma subyacente a todo sistema de ideas y pensamientos científicos.
-  Manejar herramientas y técnicas filosóficas que sean aplicables a temas que se originan fuera de la propia disciplina, en particular del ámbito científico, logrando discutir sus resultados e implicaciones.
-  Interpretar en sus niveles específicos las problemáticas pertinentes al conocimiento humano, sus bases antropológicas, condiciones de validez, posibilidades y límites.

## **2.4 CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

El contenido de la asignatura teorías del conocimiento científico es el siguiente:

### **TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

#### **1. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

- 1.1. El pensamiento científico
- 1.2. El método científico y sus alcances
- 1.3. Características del método científico
- 1.4. El conocimiento científico.

#### **2. LAS GRANDES ESCUELAS DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO**

- 2.1. El materialismo
- 2.2. El racionalismo
- 2.3. El empirismo
- 2.4. El realismo
- 2.5. El idealismo
- 2.6. El positivismo
- 2.7. El positivismo lógico
- 2.8. La fenomenología
- 2.9. La filosofía analítica del lenguaje de Wittgenstein
- 2.10. La hermenéutica

- 2.11. El racionalismo crítico.
- 2.12. La teoría crítica (escuela de Fráncfort)

### **3. LAS ESCUELAS MODERNAS DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO**

- 3.1. La estructura de las revoluciones científicas.
  - 3.1.1. El cambio de paradigmas. Thomas Kuhn
- 3.2. La metodología de los programas de investigación.
  - 3.1.2. La competencia entre los programas de investigación. Imre Lakatos.
- 3.3. La anarquía del método.
  - 3.3.1. El monismo metodológico. Paul Feyerabend.
- 3.4. La complejidad y la Integración del conocimiento.
  - 3.4.1. El pensamiento complejo. Edgar Morin.

### **4. LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

- 4.1. La explicación en las ciencias sociales
  - 4.1.1. Comte: La búsqueda de leyes invariantes
  - 4.1.2. Marx: La explicación dialéctica
  - 4.1.3. Durkheim: La explicación por causas
  - 4.1.4. Malinowski y Merton: La explicación funcionalista
  - 4.1.5. Popper: La explicación deductiva
  - 4.1.6. Lazarsfeld: La explicación estadística
  - 4.1.7. Bordieu: La explicación sociológica
  - 4.1.8. Explicaciones post factum
- 4.2. La comprensión e interpretación en las ciencias sociales
  - 4.2.1. Dilthey: Las ciencias del espíritu
  - 4.2.2. Rickert: Ciencia cultural y ciencia natural
  - 4.2.3. Max Weber: Los tipos ideales
  - 4.2.4. Schutz: Las bases fenomenológicas de las ciencias sociales
  - 4.2.5. Goldmann: Filosofía de las ciencias humanas
  - 4.2.6. Winch: El lenguaje de la acción
  - 4.2.7. Giddens: La doble hermenéutica
  - 4.2.8. Blumer: La interpretación de la acción social

### **5. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA E INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

- 5.1. Investigación cuantitativa
  - 5.1.1. Metodologías de investigación cuantitativa
  - 5.1.2. El muestreo
  - 5.1.3. La encuesta de campo.

## 5.2. Investigación cualitativa

### 5.2.1. Metodologías de investigación cualitativa

#### 5.2.2. La observación participante.

#### 5.2.3. La entrevista cualitativa.

#### 5.2.4. El uso de documentos

## 5.3. Caso comparativo (Metodología y técnicas de investigación social, Piergiorgio Corrbeta, Mc Graw Hill, 2007)

### 5.3.1. Paradigma neopositivista: *Crime in the Making*, de Sampson y Laub

#### 5.3.1.1. Hipótesis

#### 5.3.1.2. Diseño de la investigación

#### 5.3.1.3. Observación empírica y resultados del análisis

### 5.3.2. Paradigma interpretativo: *Islands in the Street*, de Jankowski

#### 5.3.2.1. Diseño de la investigación y recogida de datos.

#### 5.3.2.2. Hipótesis

#### 5.3.2.3. Interpretación del material empírico

### 5.3.3. Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: una comparación

#### 5.3.3.1. Planteamiento de la investigación

#### 5.3.3.2. Recopilación de los datos

#### 5.3.3.3. Análisis de los datos

#### 5.3.3.4. Resultados

#### 5.3.4. Dos formas diferentes de conocer la realidad social

## 6. APROXIMACIÓN A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### 6.1. Definición.

#### 6.1.1. Elementos científicos.

#### 6.1.2. Elementos administrativos y de control.

### 6.3. Modelo y diseño investigativo.

#### 6.3.1. Bibliográfico.

#### 6.3.2. De campo.

### 6.4. Modelo del proyecto.

#### 6.4.1. Tema.

#### 6.4.2. El problema

#### 6.4.3 Los objetivos.

#### 6.4.4. Marco teórico.

#### 6.4.5. Evaluación.

#### 6.4.6. Informe.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✎ ASCOLFA, Epistemología, investigación y educación en las ciencias administrativas, editorial paraninfo Unicacuca, 2007.
- ✎ AYER, A.J., El positivismo lógico, México, FCE, 1978.
- ✎ BRIONES, G., Epistemología de las ciencias sociales, ICFES, Bogota, 1996.
- ✎ CORRBETA, P., Metodología y técnicas de investigación social, Mc Graw Hill, Madrid, 2007.
- ✎ DANCY, J. and SOSA, E. (comps.), A Companion to Epistemology, Oxford, Blackwell, 1993.
- ✎ DESCARTES, R., Discurso del método, Madrid, Alfaguara, 1981.
- ✎ DESCARTES, R., Meditaciones metafísicas, Madrid, Alfaguara, 1977.
- ✎ GADAMER, H.G., Verdad y método I y II, Salamanca, Sígueme, 1997, 1998.
- ✎ HABERMAS, J., La lógica de las ciencias sociales, Madrid, Tecnos, 1988.
- ✎ HABERMAS, J., Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos, Madrid, Cátedra, 1984.
- ✎ HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., BATISTA, P., Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, 4 edición, México, 2006.
- ✎ HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., BATISTA, P., Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, 5 edición, México, 2010.
- ✎ HUME, D., Investigación sobre el conocimiento humano, Madrid, Alianza, 1980.
- ✎ HUME, D., Tratado de la naturaleza humana, Madrid, Editora Nacional, 1977, 2 vols.
- ✎ KANT, I., Crítica de la razón pura, Madrid, Alfaguara, 1978.
- ✎ LAKATOS, I., La metodología de los programas de investigación científica, editorial alianza, Madrid, 1978.
- ✎ MUÑOZ, J. y VELARDE, J., Compendio de Epistemología, Madrid, Trotta, 2000.
- ✎ POPPER, K.R., Conocimiento objetivo, Madrid, Tecnos, 1974.
- ✎ POPPER, K.R., El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones, BBAA, Paidós, 1979.
- ✎ PUTNAM, H., Razón, verdad, historia, Madrid, Tecnos, 1988.
- ✎ QUINE, W.V.O Palabra y objeto, Barcelona, Labor, 1968.
- ✎ QUINE, W.V.O., Desde un punto de vista lógico, Barcelona, Ariel, 1962.
- ✎ RORTY, R., La filosofía y el espejo de la naturaleza, Madrid, Cátedra, 1983.
- ✎ SABINO, C., el proceso de investigación, nueva edición editorial paraninfo Unicacuca, 2007.

- TAMAYO Y TAMAYO, el proceso de investigación científica, 4 edición, Limusa, México, 2005.
- WITTGENSTEIN, L., Investigaciones filosóficas, México/Barcelona, UNAM/Crítica, 1988.
- WITTGENSTEIN, L., Sobre la certeza, Barcelona, Gedisa, 1988.

# ANEXO 3



## JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CICLO BÁSICO COMÚN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

William H. Rocha Jácome<sup>2</sup>

La propuesta de reforma del ciclo básico de los programas de la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas, obedece a las exigencias de un mundo cada vez más cambiante, a la necesidad de adaptarse a las condiciones que el medio establece, a esa evolución constante del conocimiento que obliga a las instituciones de educación superior a adaptarse y estructurar sus operaciones, en busca de un estado de homeostasis y no quedar relegado al ostracismo. Tomas Kuhn, (1971) manifestaba que la ciencia esta acentuada por violentas revoluciones intelectuales que trastornan los largos periodos de una conservadora solución de problemas.

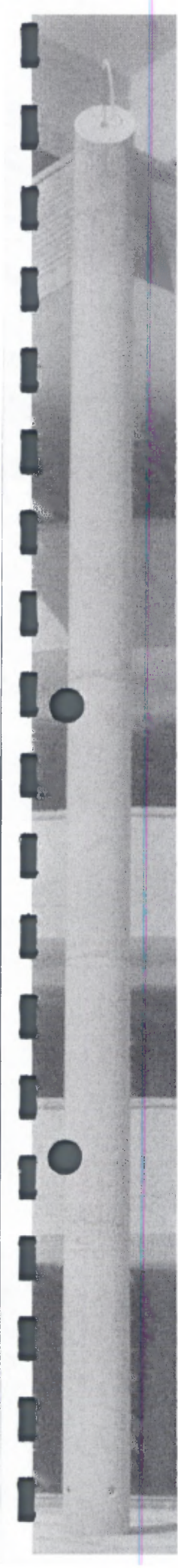
Kuhn, (1971), decía que el paradigma vigente es una red de premisas y creencias entretejidas, compartidas por una comunidad en particular que subyace y establece la agenda para la investigación actual. Las universidades como organizaciones cuya función básica es crear conocimiento, no pueden ser ajenas a la evolución del mismo y se deben adaptar a los bruscos cambios que la ciencia modela y condiciona. De ahí la necesidad de adaptar y ajustar los planes de estudio, tanto en su ciclo básico como el profesional.

La propuesta de ciclo básico común de la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas de la Universidad Popular del Cesar, pretende ofrecer una formación básica que sea integral e interdisciplinaria, generar un pensamiento crítico, fortalecer metodologías de aprendizaje, facilitar la flexibilidad, contribuir a la formación investigativa, democrática, social y cultural.

El estudiante en primer semestre ya tiene una estructura mental que permite percibir el conocimiento desde la complejidad, como una característica general de la realidad, dentro de la cual se encuentra inmersa la del mismo ser humano (Cesar Bernal 2010). Este contexto multidimensional característico del ser humano, le permite mediante un pensamiento complejo ampliar el horizonte de comprensión de la realidad, entendiendo la interdisciplinaria de las ciencias administrativas, contables y económicas, y adaptándolas con mayor facilidad a su estructura de pensamiento.

---

<sup>2</sup> Administrador de empresas, especialista en gerencia de instituciones educativas, docente de la Universidad Popular del Cesar.



La visión moderna de la investigación presenta una tendencia hacia una perspectiva compleja e interdisciplinaria de la ciencia. Esta nueva corriente del pensamiento científico es denominada como complejidad e integración del conocimiento. Edgar Morín (1999), plantea, que desde este punto de vista, la ciencia debe ser un conocimiento abierto, inacabado, y autocorrectivo, que integra saberes y conjuga el orden, el caos, la armonía y disfuncionalidad, determinismo y casualidad. Todas estas características propias de las ciencias sociales y aún más, de las ciencias administrativas, contables y económicas, las cuales son complejas e interdisciplinarias.

La configuración o estructura actual del ciclo básico no permite generar un sentido de identidad o pertenencia del estudiante con la facultad y consecuentemente con el programa en que se matriculó; Dificulta la flexibilidad, desde el punto de vista de la movilidad interna y limita el concepto de interdiscipliniedad con las ciencias complementarias, ya que el primer semestre solo contiene ciencias básicas, de contexto, normativas e instrumentales.

Toda propuesta de ajuste al plan de estudio debe soportarse en una secuencia lógica de pasos que le den sustento o la fundamenten. Inicialmente se establece un marco referencial y tendencial, en el que se definen las diferentes debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de cada programa en particular. Posteriormente se estructura el mapa funcional y se establecen las competencias requeridas para cumplir con las funciones claves definidas en dicho análisis funcional.

Para el análisis interno y externo, se acudió a la información obtenida de las autoevaluaciones realizadas para la acreditación o renovación de los registros calificados de los programas, los estudios de pertinencia, el análisis de referentes (programas similares ofrecidos por otras universidades a nivel local, regional, nacional e internacional), las consideraciones del proyecto Tuning Latinoamérica (que define las competencias genéricas y específicas de cada programa en particular), el marco de fundamentación desarrollado por el ICFES para cada programa (donde se definen los contenidos mínimos a evaluar, según los componentes profesionales de cada programa), los lineamientos establecidos por el ICFES para las pruebas saber pro 2011, la ley 1014 de 2006 de fomento al emprendimiento, las resoluciones emanadas del ministerio de educación nacional que configuran la estructura de cada programa (Para el caso de economía, la resolución 2774 de 2003, para contaduría la resolución 3459 de 2003 y para administración de empresas, la resolución 2767 de 2003), así como los lineamientos curriculares establecidos en la Universidad Popular del Cesar.

Cada asignatura del ciclo básico debe surgir del análisis de las funciones que un profesional de las ciencias administrativas, contables y económicas debe ser capaz de realizar y que sirvan de fundamento a su actuación en el campo laboral, con el fin de cumplir una actividad o función clave, en condiciones normales. Esto es lo que se denomina como mapa funcional o análisis funcional según Sergio Tobón (2005). De este mapa funcional se determinan las competencias que requiere un profesional para desempeñarse en el campo laboral.

El estudio de pertinencia desarrollado por cada programa de la facultad permitió conocer la opinión del sector empresarial y de los egresados, en cuanto a la formación recibida y las competencias que se requería fortalecer o desarrollar en los profesionales egresados, según su desempeño en el campo laboral. Las conclusiones obtenidas de dichos informes, sirvió para fundamentar los ajustes del ciclo básico.

Los nuevos lineamientos definidos por el ICFES 2011, y los ajustes presentados en los lineamientos ICFES del 2012, fueron otras de las bases importantes sobre la que se soportó el ajuste al plan de estudios en su ciclo básico para FACE (facultad de ciencias administrativas, contables y económicas) en la Universidad Popular del Cesar.

En el caso de administración de empresas, el proyecto tuning Latinoamérica, permitió definir competencias específicas y genéricas, que también sirvieron de fuente para la definición de lineamientos de ASCOLFA para la estructuración de la pruebas saber pro del año 2010. Estas competencias son las siguientes:

| Cuadro 1. Competencias Genéricas de Administración de Empresas |
|--|
| 1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis               |
| 2. Capacidad de aprender y actualizarse.                       |
| 3. Capacidad de trabajo en equipo.                             |
| 4. Compromiso ético.   |
| 5. Compromiso con la calidad.                                  |
| 6. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.  |
| 7. Capacidad para tomar decisiones.                            |
| 8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.      |
| 9. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.             |
| 10. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.      |
| 11. Compromiso con la preservación del medio ambiente.         |
| 12. Compromiso con su medio socio-cultural.                    |

Cuadro 2. Competencias Específicas de Administración de Empresas

|  |
|--|
| 1. Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo.   |
| 2. Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones.                                |
| 3. Identificar y optimizar los procesos de negocio de las organizaciones.                                  |
| 4. Administrar un sistema logístico integral.  |
| 5. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo.                                |
| 6. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización.   |
| 7. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial.  |
| 8. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.          |
| 9. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales. |
| 10. Usar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones.                |
| 11. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa.         |
| 12. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización.                          |
| 13. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización.  |
| 14. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno.      |
| 15. Mejorar e innovar los procesos administrativos.  |
| 16. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.                |
| 17. Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión.                                  |
| 18. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa.   |
| 19. Formular y optimizar sistemas de información para la gestión.  |
| 20. Formular planes de marketing.  |

Calderón Gregorio y Gutiérrez Liliana, al referirse específicamente a la administración de empresas, manifiestan que es “reconocida la condición de multidisciplinariedad de la Administración. Esto conlleva a que la investigación demande soporte en otras disciplinas especialmente de las ciencias sociales y humanas, siendo las más reconocidas: la Economía, la Sociología, la Psicología, la Antropología y la Historia, sin desconocer la importancia de los aportes provenientes de la estadística y las matemáticas y disciplinas como la contaduría”.

La nueva propuesta de ciclo básico común para FACE, pretende fomentar la flexibilidad de sus programas, facilitando la movilidad. El estudiante de

cualquiera de los programas que pertenecen a la facultad podrá identificarse y generar sentido de pertenencia con su programa o con el programa que dentro de los fundamentos le haya generado mayores motivaciones. Por lo tanto las asignaturas de fundamentación en las ciencias económico administrativas, que se encontraban en segundo semestre, se trasladaron al primer semestre, facilitando la elección, orientación y adaptación del estudiante hacia un campo profesional específico en un menor lapso de tiempo.

## CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Para el primer semestre, en conjunto con las asignaturas de fundamentos de matemáticas, fundamentos de administración, fundamentos de economía y fundamentos contables, se propone la inclusión de dos asignaturas más, una denominada expresión oral y escrita, y otra asignatura que haga parte de una línea o componente de investigación formativa. Este componente de investigación consta de cuatro asignaturas distribuidas en el ciclo básico y profesional.

La asignatura expresión oral y escrita busca cubrir los requerimientos de destrezas comunicacionales relativas al desempeño de cualquier actividad o profesión derivada de los estudios que la Universidad Popular del Cesar le ofrece a sus estudiantes. Esta asignatura tiene como objetivo mejorar, en poco tiempo las capacidades expresivas de los estudiantes, con el convencimiento de que ello les ayudará no sólo a obtener o a afianzar las destrezas mencionadas, sino también a solidificar la confianza en sus propias posibilidades como estudiantes y eventuales profesionales, y a potenciar sus hábitos de estudio y de trabajo. Para esta asignatura se requiere un total de cuatro (4) créditos, representados en noventa y seis (96) horas por semestre, de las cuales dos (2) horas semanales corresponden a docencia directa y cuatro (4) horas semanales a trabajo o aprendizaje independiente.

La asignatura del área de investigación formativa, podría denominarse introducción al pensamiento científico o historia de la ciencia, en cualquiera de los casos se requerirán un total de dos (2) créditos, representados en noventa y seis (96) horas, de las cuales dos (2) horas semanales corresponden a docencia directa y cuatro (4) horas semanales a trabajo o aprendizaje independiente.

Con relación a las asignaturas denominadas humanidades I y II, los lineamientos curriculares de la Universidad Popular del Cesar, establecen que serían empleadas para cubrir los diferentes aspectos formativos en investigación dentro de los distintos programas. Sin embargo esto no fué puesto en práctica. Inclusive el nombre de la asignatura es muy amplio y genérico, lo que genera confusión. La propuesta considera su reemplazo por una nueva

asignatura en el segundo semestre, denominada fundamentos de antropología y sociología, aspectos de relevante importancia para la formación de una visión general del hombre y su comportamiento sociocultural.

Para el segundo semestre se presentan los siguientes cambios:

La asignatura de cálculo diferencial (segundo semestre) e integral (tercer semestre) se fusionan en una sola asignatura denominada cálculo, en la que se tocaran temas como derivadas, integrales, sucesiones, planos, etc. Se requerirán un total de cuatro (4) créditos, representados en un total de ciento noventa y dos (192) horas semestrales, de las cuales cuatro (4) horas semanales corresponden a docencia directa y ocho (8) horas semanales a trabajo o aprendizaje independiente.

La asignatura de fundamentos de antropología y sociología permitiría a los estudiantes comprender los principios conceptuales señalados en la Antropología Social y la Sociología. Permitirá descubrir las inserciones entre los conceptos sociedad y persona y su influencia mutua a lo largo de períodos históricos concretos. Se podrán estudiar las relaciones entre lo social y el desarrollo personal. Se generaran reflexiones sobre la naturaleza esencial del ser humano, como persona en un contexto social y cultural. Reconocer la antropología social como una asignatura multidisciplinar en la que se engloban muchos factores religiosos, artísticos, políticos, económicos, que son característicos de cada grupo humano o sociedad. Igualmente permitirá la integración de los conocimientos y descubrimientos antropológicos y sociológicos reflexionados en la perspectiva del mundo de la Educación Social. Se considera que estos temas podrían ser desarrollados con dos (2) créditos, representados en un total de noventa y seis (96) horas semestrales, de las cuales dos (2) horas semanales corresponden a docencia directa y cuatro (4) horas semanales a trabajo o aprendizaje independiente.

La propuesta concibe la creación de una asignatura que complementa la investigación formativa de los programas de FACE en el ciclo básico, la cual podría denominarse como metodología de investigación para las ciencias sociales I, o teorías del conocimiento científico. Se requerirán un total de tres créditos, representados en ciento cuarenta y cuatro (144) horas semestrales, de las cuales tres (3) horas semanales corresponden a docencia directa y seis (6) horas semanales a trabajo o aprendizaje independiente.

Las demás asignaturas del ciclo básico en segundo semestre corresponden a derecho constitucional (se encontraba en primer semestre), fundamentos de psicología (anteriormente denominada sicología en primer semestre) y una asignatura independiente para cada programa en particular, la cual continua o

sigue la línea gruesa. Para administración teorías administrativas, para economía, principios de microeconomía, y para contaduría, contabilidad I.

La propuesta considera las siguientes asignaturas:

**a) PRIMER SEMESTRE**

- ✎ Fundamentos de Matemáticas.
- ✎ Fundamentos de administración.
- ✎ Fundamentos de economía.
- ✎ Fundamentos contables.
- ✎ Expresión oral y escrita.
- ✎ Introducción a la ciencia, la tecnología y la innovación.

**b) SEGUNDO SEMESTRE**

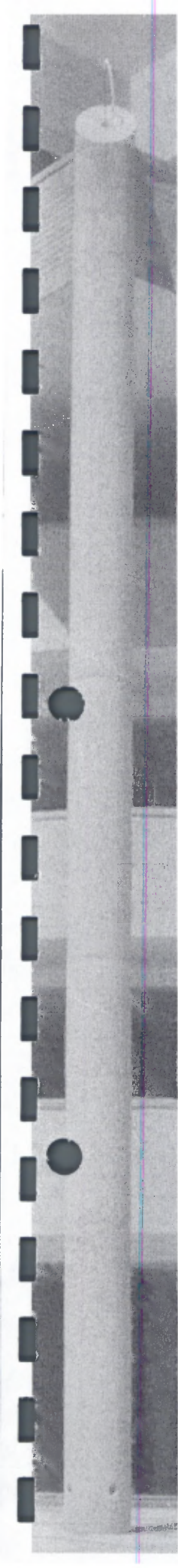
- ✎ Calculo (Calculo diferencial e integral)
- ✎ Derecho constitucional
- ✎ Teorías administrativas (administración y comercio internacional),  
Doctrinas económicas I (economía) y Contabilidad I (Contaduría).
- ✎ Fundamentos psicológicos.
- ✎ Fundamentos sociológicos y antropológicos
- ✎ Teorías del conocimiento científico.

**BIBLIOGRAFÍA**

CALDERÓN, Gregorio, GUTIÉRREZ, Liliana, La investigación en Administración en Colombia. Condiciones para la generación de conocimiento, investigadores, institucionalización y producción científica, ASCOLFA, Medellín, 2010.

INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN, ASCOLFA, Orientaciones para el examen de Estado de calidad de la educación superior SABER PRO (ECAES), Administración, ICFES, Bogotá, 2010.

INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA - AFADECO, Orientaciones para el examen de Estado de calidad de la educación superior SABER PRO (ECAES), economía, ICFES, Bogotá, 2010.



INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES, RED COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA, REDFACONT, Orientaciones para el examen de Estado de calidad de la educación superior SABER PRO (ECAES), contaduría, ICFES, Bogotá, 2010.

KUHN, Thomas, La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de cultura económica, México, 1971.

MORÍN, Edgar, Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO, Paris, 1999.

TOBÓN, Sergio, formación basada en competencias, 2ª edición, Ecoe editores, Bogotá, 2005.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO, Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América latina, informe proyecto Tuning, 2004 – 2007, Publicaciones DEUSTO, Bilbao, 2007.



PLAN DE MEJORAMIENTO -RENOVACION DE REGISTRO CALIFICADO-2012

RECURSOS FINANCIEROS POR AÑO

|   | OBJETIVOS   | INDICADOR                                    | LINEA BASE  | META A JUNIO  | RESULTADOS | META A DICIEMBRE  | RESULTADOS | EVIDENCIAS   | ACTIVIDAD  | RECURSOS FINANCIEROS POR AÑO |                          |               |
|---|---|--|---|---|------------|---|------------|--|--|------------------------------|--------------------------|---------------|
|   |   |  |   |   |            |   |            |  |  | Personal                     | Materiales y suministros | TOTAL         |
| MISION Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 1° Verificar la correspondencia entre los objetivos y logros del programa con la Misión institucional                             | Talleres de discusion realizados             | 100% de los profesores adscritos al programa  | participación del 50% de los profesores adscritos al programa en talleres de discusión                            |            | Participación del 100% de los profesores adscritos al programa en talleres de discusión   |            | Actas de participacion e informes de resultados                          | 2 talleres (uno por semestre)  |                              | \$ 420.000               | \$ 420.000    |
|   | 2° Actualizar el Proyecto educativo del programa (PEP), acorde con las directrices planteadas en el PEI                           | Documento PEP actualizado                    | profesores adscritos al programa que conforman el comité permanente de autoevaluación                         | Haber socializado el PEP ante los profesores del departamento   |            | Tener el PEP actualizado  |            | Documento PEP actualizado  | Reuniones permanentes del comité para la actualizacion del PEP             |                              | \$ 13.610.124            | \$ 100.000    |
| DOCENTES                                  | 3° Estimular a los docentes para que conformen grupos y semilleros de investigación   | Eventos de investigación realizados          | Comité de investigaciones del programa  | el 50% de los profesores del programa,10% de los estudiantes del programa, % de egresados (150 personas en total) |            | Presentación de grupos y semilleros de investigación del programa   |            | Grupos y semilleros formalizados ante el comité central de investigación | Dos (2) jornadas de Investigación realizadas una en junio y otra noviembre | \$ 4.600.000                 | \$ 6.000.000             | \$ 10.600.000 |
|   | 4° Actualizar el conocimiento sobre el estado del arte de la disciplina administrativa y sus tendencias                           | Talleres sobre el estado del arte realizados | 100% de los profesores administradores adscritos al programa  | Un taller de reflexion sobre el estado del arte de la disciplina administrativa                                   |            | 2° taller de reflexión sobre el estado del arte de la disciplina administrativa   |            | Documento sobre el estado del arte de la disciplina                      | Dos (2) taller de reflexion uno en Mayo y otro en Noviembre                | \$ 3.200.000                 | \$ 420.000               | \$ 3.620.000  |
|   | 5° Incorporar al plan de estudios del progama los cambios en el estado del arte de la disciplina administrativa y sus tendencias. | Plan de estudio actualizado                  | Profesores adscritos al programa que conforman el comité permanente de autoevaluacion y renovación curricular | Presentar propuesta de ajuste del plan de estudios, a los docentes del programa                                   |            | Socializar propuesta de ajuste al plan de estudios ante el comité curricular del programa, comité curricular de la facultad, consejo de facultad y el consejo academico |            | Documento plan de estudios ajustado                                      | Reuniones de los comité y el área en pleno                                 | \$ 13.610.124                | \$ 100.000               | \$ 13.710.124 |

|   |   |   |   |  |   |  |   |   |    |         |    |         |    |         |
|---|---|---|---|--|---|--|---|---|----|---------|----|---------|----|---------|
| 6° Ajustar la integralidad del currículo, previa verificación de la información documental  | Integralidad del currículo                      | Pprofesores adscritos al programa que conforman el comité de autoevaluación y renovación curricular | Presentar propuesta de currículo integral a los profesores del departamento   |  | Socializar propuesta de ajuste al plan de estudios ante el comité curricular del programa, comité curricular de la facultad, consejo de facultad y el consejo académico |  | Documento Microcurrículo ajustado   | Reuniones de los comité y el área en pleno  | \$ | 200.000 | \$ | 200.000 |    |         |
| 7° Adecuar las metodologías de enseñanza aprendizaje acordes con los lineamientos generales definidos por la Institución                                | Metodología de enseñanza aprendizajes adoptadas | 100% de los profesores adscritos al programa  | Presentación las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en el aula por parte de los profesores adscritos al programa                        |  | Evaluación y ajustes de las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en el aula por parte de los profesores adscritos al programa                               |  | Documento Microcurrículos ajustados con las metodologías de enseñanza aprendizaje, con base en los lineamientos generales de la institución | Presentación, evaluación y ajustes de las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el aula                       | \$ | -       | \$ | 420.000 | \$ | 420.000 |
| 8° Adecuar el sistema de evaluación de estudiantes a las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en el programa                                | Ajustes al sistema de evaluación de estudiantes | 100% de los profesores adscritos al programa  | Ajustar del sistema de evaluación a las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en el aula por parte de los profesores adscritos al programa |  | Valoración y ajustes del sistema de evaluación en concordancia con las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en el aula por los docentes del programa        |  | Documento Microcurrículos ajustados con el sistema de evaluación acorde a la metodología de enseñanza aprendizaje                           | Ajustes y valoración de los sistemas de evaluación acorde a las metodologías de enseñanza - aprendizaje utilizadas en el aula | \$ | -       | \$ | 420.000 | \$ | 420.000 |
| 9° Construir una base de datos de los trabajos de investigación que realizan los estudiantes al interior de cada uno de los saberes impartidos.         | Actualización de la base de datos               | Docente, Director de departamento   | Presentar en reuniones de área la base de datos de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes durante el primer semestre            |  | Presentar en reuniones de área la base de datos de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes durante el segundo semestre                             |  | Base de datos actualizada por año   | Actualización permanente de la base de datos de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes                  | \$ | -       | \$ | -       | \$ | -       |
| 10° Abrir espacios de discusión para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa en donde participen todos los estamentos. | Talleres de discusión abiertos                  | Profesores del programa, Estudiantes, Egresados y directivos del programa                           | Taller de discusión con la participación de profesores, estudiantes, egresados y administrativos del programa   |  | Taller de discusión con la participación de profesores, estudiantes, egresados y administrativos del programa   |  | Actas de participación e informes de relatoría  | Un taller con los diferentes estamentos del programa por semestre   | \$ | 800.000 | \$ | 800.000 | \$ | 800.000 |

|   |   |   |   |  |  |   |   |              |              |               |
|---|---|---|---|--|--|---|---|--------------|--------------|---------------|
| 11° Ajustar los microcurrículos del plan de estudios del programa teniendo en cuenta la formación investigativa que requiere el estudiante, previo análisis del entorno   | Formación investigativa en los microcurrículo | Profesores adscritos al programa que conforman el comité permanente de renovación curricular, autoevaluación y profesores de las diferentes áreas |   | Presentar ante reunión de área la propuesta de ajustes a los microcurrículos, en los que se refleje formación investigativa que se imparte a los estudiantes |  | Microcurrículos ajustados   | Reunión permanente de comité de autoevaluación, renovación curricular y profesores del área                     | \$ 200.000   | \$ 200.000   |               |
| 12° Establecer los mecanismos adecuados para promocionar el programa de acuerdo a su naturaleza e importancia   | Mecanismos de promoción establecidos          | Director de departamento  | Visita al 50% de los colegios de ciudad   | Visita al 100% de los colegios de ciudad y feria universitaria   |  | folletos de presentación del programa y listado de colegios visitados                 | Visita a colegios públicos y privados del entorno cercano (La Paz, San Juan, Villanueva, los Molinos, Bosconia) | \$ 1.500.000 | \$ 3.500.000 | \$ 5.000.000  |
| 13° Realizar trabajo comunitario con los estudiantes de práctica, a fin de identificar necesidades de la comunidad y ajustar el plan de estudios, acorde a estos requerimientos   | Trabajo con la comunidad                      | Docentes adscritos a las prácticas (tutores), estudiantes, comité revisión curricular, directora programa   | Presentación en reunión de área la propuesta para abordar el trabajo comunitario      | Socialización de los resultados del trabajo realizado en la comunidad  |  | Informe del trabajo comunitario   | Investigación con las comunidades   | \$ 8.000.000 | \$ 2.500.000 | \$ 10.500.000 |
| 14° Diseñar e implementar proyectos de investigación interinstitucionales, a fin de facilitar la movilidad docente y estrechar las relaciones con comunidades académicas nacionales como un primer peldaño a las relaciones internacionales | Movilidad docente a nivel nacional            | Profesores con grupos de investigación  | Listado de contactos con comunidades académicas                                       | Participación de cinco docentes como conferencista o ponentes en congresos o eventos relacionados con la disciplina  |  | Documento de la ponencia o conferencia presentada                                     | Participar en congresos o eventos propios de la disciplina  | \$ 6.006.000 | \$ 5.500.000 | \$ 11.506.000 |
| 15° Actualizar y difundir el reglamento estudiantil   | Reglamento estudiantil actualizado            | Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario  | Taller de discusión del reglamento estudiantil con estudiantes, directivos y docentes | Socialización del Reglamento estudiantil actualizado al 100% de la población estudiantil del programa  |  | Documento del Reglamento estudiantil actualizado, número de visitas al Link de la web | Talleres de discusión, programas de inducción estudiantes nuevos y página web actualizada                       |              |              |               |

|  |   |  |  |  |   |  |  |  |               |               |                |
|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---------------|---------------|----------------|
| 16° Difundir en la comunidad universitaria, las actividades desarrolladas por los representantes estudiantiles en los organos de dirección   | Gestión de los representantes estudiantiles                 | Secretaria General consejo superior, consejo academico y consejo de facultad | Socialización de la gestion de los representantes en un 50% de la población estudiantil del programa |  | Socialización de la gestion de los representantes en un 100% de la población estudiantil del programa |  | N° de visitantes al link de la web   | Pagina web con información actualizada   | \$ -          | \$ -          | \$ -           |
| 17° Actualizar y socializar el reglamento profesoral   | Reglamento profesoral actualizado                           | Vicerrectoría Académica  | Taller de discusión del reglamento profesoral con 100% docentes del programa                         |  | Socialización del reglamento profesoral actualizado al 100% de los docentes del programa              |  | Documento del Reglamento profesoral actualizado, número de visitas al Link de la web | Talleres de discusión y pagina web actualizada   | \$ -          | \$ 500.000    | \$ 500.000     |
| 18° Elaborar e implementar el plan de formación para docentes de planta y ocasiones con el fin de mantener la calidad del programa y su mejoramiento continuo de acuerdo con los avances de la disciplina y las necesidades del medio. | Plan de formación docente                                   | Vicerrectoría Académica  |  |  | 2 profesores del programa por año   |  | Acuerdo del Consejo Superior   | Comision de estudios para 2 profesores del programa                                    | #####         | \$ 3.200.000  | \$ 147.840.000 |
| 19° Elaborar e implementar un plan de relevo generacional del programa   | Plan de relevo generacional                                 | Vicerrectoría Académica  |  |  | 2 profesores del programa por año   |  | Acuerdo del Consejo Superior   | Concurso de meritos  | \$ -          | \$ -          | \$ -           |
| 20° Facilitar la movilidad docente y estrechar lazos académicos con comunidades nacionales e internacionales   | Movilidad docente a nivel internacional                     | Vicerrectoría de Investigacones  |  |  | 2 profesores del programa del programa por año  |  | Acuerdo del Consejo Superior   | 2 profesores del programa por año en pasantias de tres meses cada uno                  | \$ 84.000.000 | \$ 1.600.000  | \$ 85.600.000  |
| 21° Adecuar las políticas y criterios para la adquisición y uso de recursos bibliograficos, a las necesidades del programa   | Políticas para adquisición y uso de recursos bibliográficos | Vicerrectorías Académica   |  |  | Tener las políticas adecuadas para la adquisición y uso de recursos bibliográficos del programa       |  | Actas de aprobación del Comité de compras, consejos de Facultad y Académico          | Compra de minimo 30 libros por año y suscripcion a 5 revistas indexadas especializadas |               | \$ 15.000.000 | \$ 15.000.000  |

|  |  |  |  |  |  |  |   |   |               |                       |                       |
|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---------------|-----------------------|-----------------------|
| 22° Adecuar las políticas y criterios para la adquisición mantenimiento y uso de recursos informáticos y de comunicación, a las necesidades del programa | Políticas para adquisición, mantenimiento y uso de recursos tics | Vicerrectorias Académica y oficina de sistemas |  |  | Tener las políticas adecuadas para la adquisición y uso de recursos informáticos y de comunicación |  | Actas de aprobación del Comité de compras, consejos de Facultad y Académico | Compra de minimo 4 software especializado para el programa  |               | \$ 50.000.000         | \$ 50.000.000         |
| 23° Adecuar las políticas y criterios para la adquisición y uso de material de apoyo docente, a las necesidades del programa                             | Políticas para adquisición y uso de material docente             | Vicerrectorias Académica                       |  |  | Tener las políticas adecuadas para la adquisición y uso de material de apoyo docente               |  | Actas de aprobación del Comité de compras, consejos de Facultad y Académico | Compra de minimo 25 Video Beem y sus respectivos portátiles | \$ -          | \$ 112.500.000        | \$ 112.500.000        |
| 24° Establecer políticas para los egresados para capacitaciones permanentes  | políticas de capacitacion egresados                              | Oficina egresados, Vicerrectoria académica     |  |  |  |  | actas de asistencia eventos de capacitacion                                 | 6 jornadas de capacitacion                                  | \$ 10.000.000 | \$ 5.000.000          | \$ 15.000.000         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2012</b>  |  |  |  |  |  |  |   |   | #####         | <b>\$ 203.380.000</b> | <b>\$ 482.546.248</b> |